



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 29 de febrero de 2016.-

VISTO: El expediente N° 02-00017/2016, del registro de esta casa de altos estudios, caratulado: José Vera Díaz (Ing.) – E/ Resolución Decanal N° 011/2016 y Resolución Decanal N° 012/2016 correspondiente a la renuncia y designación en el cargo de Secretaria Académica Científica y de Extensión – Sede Chemical - UNLaR de fecha 12 de febrero de 2016 para convalidación y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Decano de la Sede Universitaria Chamcal (UNLaR), Ing. José Vera Díaz, elevó al Sr. Presidente de este H. Consejo Superior Prof. Lic. Fabián A. Calderón la Resolución Decanal N° 12 de fecha 19 de Febrero de 2016, para su convalidación.

Que, por Resolución Decanal N° 11 de fecha 19 de febrero se aceptó la renuncia del Mg. Biol. José Alejandro Agüero, D.N.I. N° 23.174.417, al cargo de Secretario Académico de la Sede Universitaria Chemical.

Que, por encontrarse vacante el Cargo de Subsecretaría Académica de la Sede Universitaria Chemical, el Decano debió producir la designación pertinente, solicitando el posterior acuerdo de este H. Consejo Superior.-

Que, en la sesión ordinaria de fecha 29 de febrero de 2016, de este alto cuerpo colegiado, el Sr. Rector de esta casa de altos estudios, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, informó que en función de cumplimentar cabalmente con la institucionalidad, y en particular con lo atinente al cargo de Secretario Académico de la Sede Universitaria Chemical, se designó a la **Lic. Stella Maris Quintero, D.N.I. N° 23.200.863**, en el cargo antes mencionado, mediante Resolución Decanal N° 12, de fecha 19 de Febrero de 2016.-

Que, y puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria, de fecha 29 de febrero de 2016, decidió por unanimidad, dar acuerdo a la designación en el cargo de Secretario Académico de la Sede Universitaria Chemical, designando a la **Lic. Stella Maris Quintero, D.N.I. N° 23.200.863**, en el cargo antes mencionado, mediante Resolución Decanal N° 12, de fecha 19 de Febrero de 2016, a partir del día 1 de Marzo de 2016.-

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 286

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 29 de febrero de 2016.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DAR ACUERDO a la designación en el Cargo de Secretaria Académica de la Sede Universitaria Chemical, a la **Lic. Stella Maris Quintero**, D.N.I. N° 23.200.863, mediante Resolución Decanal N° 12, de fecha 19 de Febrero de 2016, a partir del día 1 de Marzo de 2016, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 286

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior